

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

Director:

Italo Luis Grassi

Administrador:

Juan Delbosco

Secretario de redacción:

Jacobo Waismann

Redactores:

Mario V. Ponisio - Mauricio E. Greffier - Rómulo Bogliolo

Mario R. Natta - José Porto - Agustín A. Forné

Año IV

Septiembre y octubre de 1916

Núm. 39 - 40



DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CHARCAS 1885

Buenos Aires

tendría como consecuencia, no solamente la eliminación de las variaciones de valores inherentes a causas monetarias, sino también de las variaciones generales propias de los productos, y, por ende, la modificación de cualquier especial variación de precios.

Suprimir la variación de precios sería suprimir uno de los medios más poderosos de la restauración del equilibrio, uno de los móviles más eficaces en la misma vida económica. Es, precisamente, la suba del precio de determinados productos lo que atrae fuerzas productivas a aquella rama; es la disminución que distrae de otras a los productores, y es con el movimiento de los precios o también, en armonía con él, que se cumplen las transformaciones de los capitales y de otros factores. Es cierto que, con el proyecto de Fisher, las variaciones generales quedarían eliminadas; pero, no serían completamente suprimidas las variaciones parciales de precio, ni mudados los valores relativos de los productos. Supóngase que el producto A aumentase de 100 a 150 y que el producto B disminuyese de 100 a 80: el número índice señalaría un incremento de precios como de 200 a 230, o sea como de 100 a 115. Habría que aumentar, correlativamente, el valor de la moneda, aumentando el poder de adquisición de cada pieza de moneda, a razón del 15 %. En efecto, el incremento de precio del producto A quedaría, entonces, reducido y se aumentaría la disminución de precio del producto B, y es como si "pro parte" este incremento y esta reducción respecto al valor de la moneda, hubiesen sido suprimidos, aunque la relación de conmutabilidad de los productos, sería igual que la anterior a la modificación operada en el valor de la moneda. Luego, el productor de metales preciosos se aprovecharía de una ventaja específica e injustificada, que provocaría también el aumento de la cantidad de moneda supervalorada.

Las dificultades para la realización del proyecto Fisher, aparecen insalvables; nosotros creemos que sean correlativas al orden mismo de los fenómenos, descansen en "re ipsa", y únicamente por vía indirecta, puedan atenuarse las variaciones inherentes a la medida del valor.

FRANCISCO NETRI.

† en el Rosario de Santa Fe, el 5 Octubre 1916

M. 123
6

M. 123

El seminario de la

Facultad de ciencias económicas

Entre las obras dignas de mención realizadas por esta Facultad, resalta la institución del seminario, obra nueva en el país, puesto que es el primer organismo universitario argentino que la implanta.

He aquí, en pocas palabras, en qué consiste el seminario de la Facultad de ciencias económicas: los profesores de las asignaturas del ciclo económico, además de dictar sus clases de conformidad con el horario, deben hacer seminario con una sección de alumnos de 5.º año.

Sobre un tema fijado por el profesor y aceptado por el Consejo directivo de la Facultad, se desarrolla el trabajo, que consiste en investigaciones originales y en intensificación de estudios.

Los trabajos de los alumnos son satisfactorios bajo el doble punto de vista, docente y científico; han hecho investigaciones personales, llegando a producir algunas de verdadera valía.

Los profesores, por su parte, dejan a los alumnos entera libertad de acción, quedando libres, mientras lo desean, para trabajar por su propia cuenta, sujetándose a las exigencias de método, de lo que están encargados los jefes de seminario.

Como una seguridad para el juego regular de esta institución, los alumnos están obligados a asistir al 75 % de las clases del profesor, hacer los distintos tipos de fichas que

les sean indicados, presentar un trabajo monográfico cuya clasificación será eliminatoria, y, en caso de aprobación, hacer una exposición oral, en los exámenes de marzo, sobre el contenido, fuentes y bibliografía, del trabajo monográfico presentado.

Los objetos de su creación pueden reducirse a los siguientes puntos: enseñar a los educandos a investigar, esto es, habituarlos a recurrir en todos los casos a la observación de los hechos y no aventurar conclusión alguna, sin antes haber agotado su información; buscar y registrar las fuentes positivas del estudio económico; formar un instituto que comprenda todas las facetas de la vida económica nacional; organizar anualmente las investigaciones practicadas en cada seminario y dar a publicidad las que hayan merecido aprobación.

La organización del seminario se desarrolla en gabinetes especiales, provistos de todos los elementos más indispensables para el trabajo.

La investigación se efectúa en las materias del ciclo económico, por excepción en las de otros ciclos.

Los alumnos a quienes corresponde esa clase de trabajos, se distribuyen entre los diferentes seminarios. Cada uno de estos cursos se halla a cargo de los profesores, cuyas materias proporcionan los temas de investigación, y secundados por un jefe.

Al comienzo del año escolar los alumnos son instruídos durante quince días, a razón de dos o más clases por semana, del método adoptado para la realización del trabajo. La orientación previa de esta labor, está a cargo de los jefes.

Una vez aprobado el tema, el profesor llamado a dirigirlo, determina los datos que juzgue necesarios para su propósito, los agrupa en subtemas y los distribuye entre sus alumnos.

Estos últimos proyectan, a su vez, la división de los subtemas y los someten en la clase de seminario a la aprobación y crítica del profesor.

Las clases tienen lugar cada quince días; en ellas, los alumnos deben presentar el resultado y el comentario de sus trabajos quincenales, conjuntamente con el fícheo de las fuentes consultadas; el profesor examina esos trabajos, ilustra a los alumnos sobre los puntos de sus respectivas investigaciones y procura mantener la unidad de la obra total.

El fichero se divide en tres categorías. La ficha A, es colectiva y comprende el título de la obra, nombre del autor, fecha y lugar de la edición, con un somero extracto del contenido. Esta ficha comprende además otro tipo, la A¹, que se refiere a la bibliografía por materia, llenando todos los requisitos de la A.

La ficha B, también es colectiva, y comprende la documentación oficial argentina.

La ficha C, deriva de las anteriores y es individual, comprende el material de las fichas A y B, utilizable para cada subtema; en su extracto se determinan los pasajes de las obras y documentación oficial argentina.

En el año 1915, primero del seminario, los alumnos han hecho investigaciones personales en fuentes a veces olvidadas en la acción comercial y económica de algunas instituciones y de diversas industrias. El registro de datos alcanza a cerca de 20.000 fichas.

Esta institución que, como ya dijimos, es nueva en el país, ha sido dirigida como si ya estuviese incorporada a las prácticas universitarias, lográndose un evidente éxito.

El trabajo ejecutado hasta ahora, autoriza a calcular la trascendencia que logrará en un futuro no lejano.

El fichero actual permite ya la publicación de un interesante volumen. Los trabajos de los alumnos, debidamente abreviados y correlacionados, darán lugar, también, a varias publicaciones de interés económico.

Se han creado cuatro secciones en el seminario de la Facultad, para los siguientes servicios: 1.º) cursos regulares de seminario y trabajos de investigación, que deben efectuar los alumnos de la Facultad; 2.º) fichero calificado de las obras de carácter económico, existentes en la biblioteca; 3.º) fichero de las fuentes de investigación económica que posee la Facultad, diarios, revistas, etc; 4.º) compulsas de obras y catálogos de las demás bibliotecas públicas y privadas, relacionadas con las asignaturas que se cursan en la Facultad.

Se ha organizado la publicación de un boletín. Comprende éste, dos secciones, una dedicada a la publicación de las fichas calificadas del tipo A, A¹ y B del seminario, por orden alfabético de materias y nombres, con el objeto de servir de fuente de información para los estudiosos en ma-

teria económica; la segunda, comprende la publicación de las fichas del tipo C, referentes a los temas de los cursos de seminario en función y la síntesis de los trabajos monográficos correspondientes a estas fichas, llevados a cabo por los alumnos.

Se han establecido las bases, sobre la obra del seminario, para la creación del Instituto de investigaciones económicas, que será una hermosa realidad dentro de no mucho tiempo.

Los documentos y datos recolectados por el seminario y aprovechados de inmediato por los estudiantes, pasarán a una sección de este instituto, según fuere su asunto o naturaleza. Se completará la obra con la publicación de boletines, y por este procedimiento se prestará un servicio de importancia a los estudiosos, quienes hallarán facilitada su labor, pudiéndola concretar, exclusivamente, a la organización y sistematización del material científico.

Para terminar, no dejaremos de hacer mención del voto del Congreso americano de ciencias sociales, reunido en el mes de julio último, en Tucumán.

Al hacerse la exposición de la obra del seminario, en la sección de historia y sociología, detallándose su organización, funcionamiento y labor realizada durante el año próximo pasado, los delegados presentaron el siguiente voto, que fué aprobado: "El Congreso de ciencias sociales, reunido en Tucumán, aconseja a las universidades de América que no los hubieran adoptado, la implantación de seminarios para la investigación original en materia económica, social e histórica, y la publicación de boletines de fichas documentales y bibliográficas, como contribución científica a su recíproco conocimiento". Este voto significa el mejor aplauso para la primera Facultad de América que ha establecido el seminario, institución que contribuye a facilitar la investigación económica en el país.

Exponemos a continuación, los trabajos realizados durante el año pasado y lo transcurrido del corriente, indicando entre paréntesis las materias a que corresponden dichos trabajos: Recursos y gastos de la nación (finanzas); El gran banco de estado de la república (bancos); La carestía de la vida (economía política); Antecedentes en el derecho público argentino sobre la propiedad (régimen económico y administrativo de la constitución); Petróleo argentino (fuentes

de la riqueza nacional); El trigo en la república Argentina (geografía económica nacional); Libro de alcabala de 1776 (historia del comercio); Estudio de la disminución de la importación, sus distintas causas y consecuencias (política comercial y régimen aduanero comparado); El socialismo argentino (economía política); Los puertos argentinos y sus zonas de influencia (transportes y tarifas); Derechos de tránsito (régimen económico y administrativo de la constitución); Estadísticas agrarias (régimen agrario); La mutualidad en la república Argentina (economía política). (1)

Finalmente, no dejaremos de mencionar uno de los trabajos que se realizarán el año próximo, bajo la dirección de cinco profesores de la Facultad, y que llevará el título de "Investigaciones económicas sobre la cuestión de la cordillera libre".

ECONOMISTA.

(1) Cada uno de estos trabajos ha sido subdividido en una serie de subtemas, de manera que, con toda minuciosidad, puede conocerse el conjunto de materias y puntos que abarcan. Esta subdivisión figura en un interesante folleto que han repartido, últimamente, las autoridades de la Facultad.